



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 2

C I R C U L A R

NÚMERO: 0200

FECHA: Madrid a, 03 de noviembre de 2013

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2013-2014

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días **23 y 24 de Noviembre de 2.013** en las instalaciones de:

BOWLING CHAMARTÍN.

Comienzo a las 10:00 horas de la mañana

NORMATIVA DE JUEGO

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia de la Federación Madrileña de Bolos, para el año 2013.
- 2º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo club o de clubes distintos, si no hubiera jugadores suficientes en el club para formar pareja, debiendo ir identificados con la misma camiseta. En este caso, estas parejas, al ser de distinto club, optarán a premio pero no puntuarán para el Campeonato de Clubes de la CAM.

Los jugadores que no formen pareja podrán jugar de forma individual, sirviendo éstas partidas para el cómputo de su promedio.
- 3º Se jugará con Hándicap del 60%, con corte de 140, tanto para hombres como para mujeres.

SISTEMA DE JUEGO

- 1º Consta de DOS jornadas en las que se disputarán SEIS partidas en la primera jornada y CUATRO partidas en la segunda jornada, cerrando la final por medio de un sistema de enfrentamiento a una partida (1º - 4º y 2º - 3º), pasando los ganadores a disputar la final.



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

2º En la primera serie, los participantes cambiarán dos pares de pistas a la derecha tras la segunda y la cuarta partida, haciéndolo de igual forma en la segunda jornada tras la segunda partida.

3º Se proclamará campeona la pareja ganadora de la final.

4º Los empates se resolverán del siguiente modo:

- Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
- De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
- De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
- Si aun así continuase el empate, se jugarán los cuadros 9 y 10.

5º El pago de las inscripciones se realizará en la instalación correspondiente al comienzo de la primera jornada.

El precio será de 60 € euros por pareja (30€ por jugador).

6º Se entregarán los siguientes premios:

Pareja Campeona: Trofeo.

Pareja Subcampeona: Trofeo.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deben dirigirse a la Federación Madrileña mediante e-mail, fax o llamada telefónica, como límite hasta el día:

Miércoles 20 de Noviembre de 2013, a las 19:00.horas.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.